



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

D. Félix Jiménez Sevillano con domicilio en Ólvega (Soria), solicita licencia ambiental almacén auxiliar en la explotación porcina existente con emplazamiento en Paraje “El Espinar” de Ólvega. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 11 de marzo de 2013.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

839

BOPSO-36-27032013